

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5777.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 1869

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Seccion editorial.

### AHORA VA LA BUENA.

No se sabe todavía quien vá á ser rey de España; pero parece que nunca habíamos estado en potencia propinqua de saberlo, y hoy sí.

Lo que se sabe á punto fijo es que el futuro rey no será yo, ni usted, benévolo lector, tampoco; ni lo será ninguno de aquellos numerosos ciudadanos que con tan buena fé como frecuencia suelen decir: si yo fuera rey....!

Ustedes habrán oído mencionar á muchos españoles ilustres en el arte de regir los Estados, concedores de las leyes antiguas y modernas, así como entendidos en nuestros usos, costumbres y necesidades; pues amplio mi noticia, añadiendo que ninguno de esos hombres será rey de España.

Así mismo, ya de oídas, ya por sus biografías conocerán á otros que en las artes de la guerra son tan ilustres en España, como lo son los anteriormente citados en las artes de la paz, y para mayor ilustracion de ustedes les aseguro que el futuro rey de España tampoco será ninguno de esos.

De todos los reyes hoy existentes, habrán oído ó leído ustedes mil bellas cualidades; y (no dirán ustedes que los escatimo las noticias) tampoco será rey ninguno de esos.

Y acaso consista en esa particularidad lo poético, lo atractivo de nuestra situacion: ninguno de los aludidos será rey, y sin embargo tendremos rey muy pronto.

Con esta acertijo hay mas que suficiente para pasar entretenidas las veladas de invierno de aquí hasta que el rey venga, y despues para escribir voluminosas obras donde tuviese cabida todo género de erudicion, desarrollando con todas las variaciones imaginables un tema acalógico á este: «De como donde menos se piensa salta la liebre.»

Yo me figuro á el bello espectáculo que va á ofrecer la mayoría de mis conciudadanos cuando sepan quien es el rey; porque no siendo ninguno de los sobredichos, todos á su vez preguntarán: ¿por qué?

El por qué es el castigo de los padres y de los ciudadanos que votan ciertas cosas.

Figúrense ustedes que cada elector preguntase á su correspondiente diputado por qué votaba para rey cualquiera que saiga elegido, y observando por un instante el aumento anormal que espe-

rimentaria la renta de correos, pusiese los ojos en las ingeniosas respuestas á que daría mérgen el tener que justificar el voto que no hubiese recaído en ningún español ilustre, ni en ningún extranjero que hubiese mostrado aptitud para el cargo que se le confería.

Indudablemente, las razones serian todas buenas y sólidas; pero lo que digo es que pocos, poquísimos electores serian capaces de comprenderlas.

Por esto, á mi entender, lo mejor es que nadie haga la pregunta del primer por qué, único modo de no calentarse en balde los cascos.

En fin, á lo menos ya casi sabemos quienes son todos los que no han de reinar en España. Quien haya de ser, pronto lo sabremos, porque ahora va la buena.

Jaditel.

## Seccion oficial.

### Alcaldía primera constitucional de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, se saca á la subasta la construccion de treinta bovedillas para enterramiento de adultos en el cementerio de San Rafael, bajo el tipo de trescientos cincuenta y dos escudos, y de las condiciones facultativas y económicas consignadas en el expediente que se halla de manifiesto en la secretaría de S. E.

La licitacion se verificará por pujas llanas; y el remate tendrá efecto en las Casas Consistoriales, entre doce y una del lunes 15 del corriente mes.

Córdoba 3 de Noviembre de 1869.— Rafael Barroso.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Dice el Tradicional de Valencia:

«Anteayer fueron puestos en libertad once de los presos que, procedentes de las partidas carlistas, se hallaban encerrados hace tiempo en las cárceles de Seranos.»

Leemos en *El Pensamiento Español*:

«Como nosotros habíamos previsto, se ha perdido el tiempo inútilmente. El duque de Génova, no puede venir á ser rey de España. Así lo declaró anteayer el general Prim, reconociendo que ningún príncipe puede aceptar decorosamente una corona que solo le ofrecen 126 diputados, que no llegan ni con mucho á la mitad de los que componen la Cá-

mara. «Ciento sesenta y un diputados, dijo el general Prim, son la mitad mas uno de los que están admitidos, y ni con esa mitad, ni con diez ni veinte votos de mayoría puede aceptar la corona ningún príncipe digno de este nombre.» Pero qué, ¿esto no lo sabia por ventura el presidente del Consejo de ministros? ¿No conocia el general Prim que era imposible que el duque de Génova obtuviese una votacion que pudiera decidirle á venir? ¡Oh! cada vez se robustecen mas nuestras sospechas de que con la candidatura del príncipe italiano se ha estado representando una especie de comedia, cuyo desenlace será.... Allá veremos.

En nuestro colega carmonense *La Sinceridad* encontramos las tristes noticias siguientes:

«Ayer fué sentenciado en Consejo de guerra el proceso instruido á Manuel Sanchez, alias Amaro, como cómplice de la sublevacion republicana.»

El reo fué conducido desde la cárcel al Ayuntamiento por un piquete de infantería y segun nuestras noticias, ni en la calle ni ante el Consejo de guerra dió muestras de abatimiento. Al contrario, su fanatismo político llegó hasta el extremo de que ni la respetabilidad del Tribunal ante el que se encontraba, le sirvió de obstáculo para agravar su delito con sus declaraciones ofensivas á la causa del Gobierno y la exposicion de sus desconcertadas y estravagantes ideas.

Ignoramos la pena que el dicho Consejo de guerra le habrá impuesto; pero á juzgar por los varios delitos de que se confiesa autor, segun de público se dice, presumimos habrá sido sentenciado á la última pena.

Desearíamos equivocarnos. —La sentencia impuesta por el Consejo de guerra, de que dimos cuenta en el anterior número, ya ha vanido aprobada por la capitania general de Andalucía, condecorando al reo Angel Matamoros «conocido por el Tocinero» á cadena perpetua.

Compadecemos al desgraciado Metamoros, por la aflictiva pena á que ha sido condenado.

¡A qué triste estado nos conducen las pasiones, cuando no son refrenadas por los consejos del raciocinio!

La *Discusion* publica el manifiesto del Sr. Suñer y Cepdevila, en el cual hemos leído las siguientes líneas:

«Seré como antes, y mas que antes si ser pudiera, que no puede ser: en política, republicano federal; en economia, socialista; en filosofía fatalista, y en religion, ateo; seré, continuaré siendo todo esto; pero no quiero ser soldado ni guerrillero.»

Los hechos recientes me han probado que la guerra es un miserable recurso, y que alguna parte de mis correligionarios no ha depuesto todavía los instintos feroces del hombre primitivo.»

El gobierno de los Estados- Unidos posee la prueba de que el vapor *Hornet*, comprado por los filibusteros cubanos, que le destinaban á corsario con el nombre de *Cuba*, no ha cesado de navegar en las aguas americanas, por mas que haya logrado recibir en alta mar víveres y municiones de guerra. Esta prueba, suministrada sin duda por alguno de la tripulacion, será decisiva para condenar á los propietarios del buque.

De la *Correspondencia* del 3 copiamos las noticias siguientes:

—En Tudela de Duero, se declaró esta mañana un horroroso incendio y á las doce del día estaban ardiendo varias casas. De Valladolid habían salido fuerzas y bombas de incendio, con objeto de cortar el fuego.

—Anteayer pasó por Paris, con direccion á Londres, el teniente general Sr. Lersundi.

—En Simancas ha habido un horroroso incendio, pero no ha sido en el tradicional archivo, como se ha dicho, sino en tres casas á un tiempo, las cuales tuvieron pérdidas de consideracion, iniciándose tambien en otras dos en que no tomó incremento, merced á las disposiciones que se han tomado. Una de las casas quemadas se dice es la rectoral, que habita el párroco.

—La suspension de garantías constitucionales durará solamente el tiempo necesario para terminarse los procedimientos incoados con motivo de la sublevacion republicana y hasta que la tranquilidad pública esté completamente asegurada.

—Aun no se sabia hoy quién entrará en la subsecretaría de Hacienda. Los señores Ruiz Gomez, De Blas y Jimeno Agius, á quienes se han hecho indicaciones, no se muestran dispuestos á aceptar por no sujetarse á reeleccion. Siguese creyendo que entrará el Sr. D. Joaquin M. Sanromá.

—Entre los radicales se agiteba ayer la idea de declarar ordinarias las actuales Cortes Constituyentes.

## ESTRANGERAS.

Con motivo de las pesquisas judiciales que se practican en Alsacia para averiguar el paradero del cadáver de Juan Kink y para las que sirven de noticia las señales de la tapa en cuya caja se encierra, el Tribunal ha obtenido nuevas declaraciones. Dos obreros, O... y H..., que han depuesto sobre el hecho, están contestes acerca del sitio y sus pormenores.

El referido sitio ha sido escogido admirablemente con ese objeto. Es una profundidad cúbica de mampostería que mide 4 metros de alto sobre diez de largo. En la época en que se cometió el crimen aun no estaba ocupada la fosa, situada en una

alcantarilla del camino de hierro de Bolwiller, á Guebwiller, cuya estension circular no llegaba á la altura de los muros de retencion de dicha alcantarilla; por consiguiente, arrojado el cadáver de Kink desde aquellos muros bastaba para ocultarlo poca cantidad de tierra ó arena, y los wagonos de piedra menuda que echaba la empresa del camino hasta rellenar cuatro mil metros cúbicos, bastaban para completar la ocultacion. De aquella fecha acá, la locomotora se ha encargado de dejar bien apisonado y compacto el lugar de la sepultura.

Es cosa resuelta la entrevista del emperador de Austria y el rey de Italia. A su regreso de Egipto, y despues de visitar la corte de Atenas, S. M. apostólica hará escala en un puerto de Italia, en Nápoles, en donde S. A. R. la princesa del Piemonte está próxima á su alumbramiento, y en donde se encontrarán reunidos para la ceremonia del bautismo, todos los individuos de la familia real. Con este motivo se verificará un acto importantísimo, pues de Nápoles el emperador irá á Roma.

Por el «Tasmanian», que llegó el 27 á Plymouth, se han recibido noticias de las Indias occidentales y del Pacífico.

En el Callao, á la salida del correo el 28 de Setiembre, el pánico era general y la ciudad estaba casi desierta á consecuencia del temor á los terremotos. Patrullas de soldados y de policia recorrian las calles para impedir que los ladrones se posesionaran de las casas abandonadas. Los habitantes de toda la costa del Perú habian huido al interior, y los negocios estaban completamente paralizados.

Se anunciaba que desde el 13 de Setiembre al 10 de Octubre habria nuevos terremotos, y el pánico se temia que durase hasta pasar la primera quincena de Octubre, aun cuando no se realizaran las predicciones. Continuan los terremotos en la costa del Perú hasta Guayaquil.

## Varietades.

Entre las muchas correspondencias que leemos sobre los viejes al Istmo de Suez, nos ha llamado la atencion la siguiente que publica nuestro estimado colega malagueño «El Correo de Andalucía». Creemos que nuestros lectores lo leerán con gusto.

### EL CANAL DE SUEZ.

En el mar, á bordo del vapor «Cephise».—Setiembre de 1869.

I.

Mi distinguido amigo: antes de dar principio á esta correspondencia, cumple á mi gratitud manifestar á V. la sincera expresion de mis sentimientos por la distincion con que me honra el encargarme

(417)

Veremos lo que el Sr. Verdier dice de todo esto, y si admira los cejeros que andan corriendo el gallo toda una noche, la víspera de un vencimiento y cuando la caja está llena de dinero.

Hubo un momento de silencio; Lucia le rompió.

—La desgracia que tenemos encima, —dijo,—es muy grande, sin duda; pero las quejas no adelantan nada. Es preciso ahora atender á lo que mas urge: y por otra parte, la firma de la casa Verdier no puede sufrir un instante, Señor Estéban, ¿os quedan que hacer muchos cobros?

—Ninguno, señorita, —respondió el mozo del Banco,—el vuestro es el último.

—Voy á mandar buscar un carruaje, —repuso la jóven,—¿queréis tener la bondad de acompañarme á casa del banquero de mi padre? Vive en la calle de Nuestra Señora de las Victorias, á dos pasos del Banco. Seréis pagado en el acto.

—Haré todo lo que gustéis señorita.

(418)

—No lo dudaba, Sr. Estéban, y os lo agradezco. Vámonos, Sr. de Villers, os aconsejo el valor y la fuerza. ¡Estais pálido como un muerto! Si mi padre os viese así, no le seria difícil adivinar que ha sucedido una catástrofe. ¿Sabéis, Pedro, si la noticia del robo se sabe ya en los almacenes?

—Seguramente, señorita, —respondió el capataz,—mirad á nuestros trabajadores: se mantienen á cierta distancia por respeto, con los brazos caidos y miran hácia aquí de una manera que prueba conocen el accidente.

—Pues bien, rogad á esas buenas gentes que guarden silencio sobre este si llega mi padre durante mi ausencia. Yo misma quiero anunciarle la fatal noticia. Este golpe será para él muy terrible, pero tal vez le parecerá menos cruel referido por mí.

—Nadie dirá nada, señorita Lucia, Os respondo de ello.

La jóven se dirigió á la viuda.

—Os encargo el mismo silencio, señora Blanchet, —la dijo.

(421)

echó un chal sobre los hombros y dejó los almacenes acompañada del cobrador del banco.

XVII.

### Una escena entre tres personas.

Enseguida que se alejó Lucia, la señora Blanchet se subió á su cuarto magistuosamente, diciéndose á sí misma:

—Tan cierto como es que mi difunto Blanchet fué un valiente oficial de bomberos y un esposo feliz, y que el Sr. Alberto Mangiron es la obra maestra de la naturaleza, de la educacion y de los tiempos modernos, no quisiera hallarme en el pellejo del cejerrillo. El Sr. Verdier es capaz de romperle la cabeza, y á fé mia que no estoy lejos de pensar que merece ese tratamiento riguroso. En todo caso, y suceda lo que quiera, ya estamos libres de él, y me alegro; ¡no le puedo aguantar! ¡no!

(414)

jóven, para que guardase silencio; pero el Sr. de Villers, arrastrado irresistiblemente por la franqueza de su naturaleza, exclamaba:

—Pues bien, sí, es cierto que he estado ausente esta noche, y este será mi eterno pesar, mi remordimiento eterno, pues mi ausencia ha favorecido tal vez los proyectos de los ladrones y hecho posible el cumplimiento de sus designios.

Lucia se llevó las manos al corazón; un ancho círculo azulado rodeó sus ojos, y la palidez mate de su rostro tomó una expresion desgarradora.

Se hubiese dicho que acababa de recibir un segundo golpe, aún mas terrible que el primero.

La impresion producida en la jóven no se escapó al capataz, que quiso reparar el mal, ó al menos atenuarlo.

—Seis demasiado generoso, señor Andrés, —dijo vivamente,—todo os lo echais encima por temor de atraer la censura sobre un pobre diablo como yo; pero ¡no lo consentiré! El Sr. Andrés



Los asociados a la corte de Maria...

Espectáculos

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO

Funcion para hoy.—La zarzuela de gran espectáculo en tres actos...

Nuevo Café-Teatro de Cervantes

Funcion para hoy.—La comedia en un acto, Marineros en tierra...

Correo de ayer

La Gaceta del 3 publica los decretos de la modificacion ministerial...

El decreto no admitiendo la dimision del Sr. Topete...

Atendiendo a que las razones espuestas por D. Juan Bautista Topete...

Por el ministerio de la Guerra se han hecho al de Estado las siguientes significaciones:

Para la gran cruz de Carlos III, en recompensa de los extraordinarios servicios...

Para la gran cruz de Carlos III, en recompensa de los extraordinarios servicios...

Para la gran cruz de Carlos III, en recompensa de los extraordinarios servicios...

generales D. Antonio del Rey y Caballero, capitán general de Granada...

Para la gran cruz de Isabel la Católica a los mariscales de campo D. Cándido Piel-tain...

La Gaceta publica un decreto sobre el personal del ramo de comunicaciones.

El personal del cuerpo de comunicaciones se dividirá para los efectos del servicio...

El personal facultativo de telégrafos continúa sometido a las disposiciones del reglamento vigente...

El personal de vigilancia de las líneas telegráficas continuará componiéndose de capataces y celadores.

Se formará y publicará por la direccion general de Comunicaciones en el plazo de un año un escalafon del personal administrativo...

Los empleados cesantes en la actualidad que deseen tener cabida en el escalafon deberán presentar a la direccion general del ramo en término de tres meses...

Las vacantes desde inspector hasta auxiliar inclusive que ocurran en el personal administrativo de comunicaciones...

por el gobierno, quedaran escudentes por consecuencia del decreto de 24 de marzo último.

El ingreso en el cuerpo de comunicaciones, en su parte administrativa, se hará por la clase de ayudante primero.

Los elegidos sufrirán un exámen ante el tribunal, compuesto de tres empleados del cuerpo de comunicaciones...

Los empleados del cuerpo de comunicaciones en su clase administrativa, nombrados conforme a las prescripciones del presente decreto...

Se ha resuelto por el ministerio de Fomento:

1.º Las dudas que antes de partir un tren ocurran acerca de la edad de un niño, bien como menor de tres años...

2.º Los empleados de las compañías no etablarán, bajo ningún concepto, reclamacion alguna sobre este asunto una vez puesto en marcha el tren.

3.º Cuando se sospecha algun defraudador, dichos empleados acudirán a los de la inspeccion administrativa y mercantil...

Han sido nombrados ingeniero jefe de primera clase, con el sueldo anual de 2400 escudos, el jefe mas antiguo de segunda, don Andres Alcolado...

se de primeros, é ingeniero primero, con el sueldo de 1200 escudos...

De la Correspondencia del 3 copiamos las noticias siguientes:

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una resolucio, por la cual se faculta para verificar matriculas en todas las enseñanzas que sostiene el Estado...

Dice un periódico que asteanoche anunció el Sr. Figueroa a varios amigos suyos que para el 15 de enero próximo estará pagado el cupon de diciembre.

Los acuerdos tomados ayer por los diputados unionistas en la reunion que celebraron por la tarde, fueron:

1.º Apoyar al gabinete en todas las cuestiones en que sus principios lo consientan. 2.º Nombrar una comision ó centro directivo compuesto de los señores Santa Cruz, Rios Rosas, Posada Herrera, Ulloa y marqués de la Vega de Armijo...

El Sr. Topete insiste de nuevo en su dimision, y la Epoca lo atribuye a que no estando conforme con la solucion monárquica del ministerio no puede de ninguna manera continuar en él.

Los periódicos carlistas, competentemente autorizados, declaran que el duque de Madrid, como hijo sumiso de la iglesia, acatará y se conformará con cuantas declaraciones haga el futuro concilio ecuménico.

La Opinion nacional dice, que siendo los diputados progresistas 123, los unionistas 82, los republicanos 73, los demócratas 39 y 23 los absolutistas, no puede aspirar la candidatura del duque de Génova a obtener la mayoría legal.

La Patria, al dar cuenta de los ascen-

dos que se han concedido con motivo de la lucha victoriosa sostenida por el ejército contra carlistas y republicanos...

Acaba de ser capturado en Terragon por complicidad en la insurreccion republicana, el diputado de la minoria D. José Bori y Rosich...

El diputado Sr. Serrallera ha sido condenado por el consejo de guerra a años de presidio.

Segun escriben de Sigüenza a la Liria, la causa allí seguida por conspicio carlista a varios individuos de aqu seminario conciliar ha sido elevada a plenario...

Para los Sres. Herranz, Jimenez, Peré Izquierdo, tambien presbíteros y católicos del seminario, cuatro años y nueve meses de prision menor...

Ha salido absuelto de la instancia portero del seminario, sobreyéndose causa respecto a otros cuatro procedos...

Para el rector del seminario, D. Pedro Andrés de la Peña, por el delito de desacato grave a la autoridad, ha pedido fiscal la pena de 27 meses de correccional...

CORDOBA 1869.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

San Fernando, 28.

SECCION COMERCIAL

Mercados

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 3. Consolidado 23,45. Deuda amortizable de primera clase...

CORDOBA

Trigo, de 43 a 50. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 15 a 17. Id. añeja, de 18 a 19.

SEVILLA

En la Alhondiga. Trigo de 13 a 53. Cebada 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 52 a 53 y 3/4.

GRANADA

Trigo de 37 a 45. Cebada de 20 a 22. Aceite de 35 a 38.

MALAGA

Trigo de 42 a 56. Cebada de 18 a 22. Aceite a 42 a 51.

JEREZ

Trigo 50 a 58. Cebada de 22 a 25. Aceite de 50 a 56.

JAEN

Trigo de 42 a 46. Cebada de 15 a 18. Habas de 33 a 34. Aceite de 44 a 60.

Correos

ENTRADAS

Madrid y su carrera a las 12 y 53 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a la una y 55 minutos de la tarde...

De Málaga y su carrera a las 12 y 18 minutos de la tarde, y a las 40 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 4 y 19 minutos del día, y a las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles

De Córdoba a Madrid

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde...

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará a Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde...

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 3 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 45 minutos de la tarde.

Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma.

El tercer tren sale de Córdoba a las 5 de la tarde y llega a Sevilla a las 40 y 5 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 78 cént.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma...

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.

y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana...

LA GRANADINA

Diligencias de Antequera, Granada y Málaga.

Sale en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba a cargo de D. Antonino Alfaro...

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés...

Cosarios

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos de su expresion.

- Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Pulla. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedra Moyano y FERRAZ. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, M. Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquina y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso B. y José Lopez.

Priego.—Cecilia Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romaro.

Beaen.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina.

Priego.—Antonie Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustin Robles. Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso...

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Catecismo católico sobre la libertad de cultos, dispuesto para uso de las familias de España por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

Cebollas. Se venden muy superiores para matanzas, en la posada de las Yervas, á 6 rs. arroba. 6-5

Pesas y medidas con arreglo al sistema decimal; las hay de bronce, estaño, lata y madera en el despacho de este periódico.

Arrendamiento ó venta. Desde primero de Enero próximo del año de 1870, se arriendan las fincas siguientes.

Termino de Montilla. Una suerte de olivar con 4328 pies al sitio Llano de Cabra que linda con otros de D. Francisco Solano Rioboo, D. Francisco Salas Perez y D. Antonio de Toro y arroyo de Riofrio. Otra suerte de olivar, sitio Mangas de Cárdenas con 1159 olivos, que linda con viñas de don Francisco Javier Ladrón, don Ramon Gimenez Castellano y doña Pilar Espinosa, y herederos de don Luis Jurado. Otra suerte de olivar sitio del Cigaral, compuesta de 87 olivos, linda con otros de los herederos de don Rafael de Trillo y doña Manuela Pineda. Otra suerte de olivar, sitio del Carril con 68 olivos, linda con don Juan de Mesa, Antonio Cruz y camino de Benavente.

Termino de Monturque. Otra suerte de olivar con 668 pies, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque, olivares de don Antonio Toro y con el arroyo de Biofrio.

Las personas que las acomoden referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento, que está de manifiesto en Córdoba, en la casa calle de Prim (antes Arco Real) núm. 44, y tambien se oyen proposiciones para su venta al contado ó á plazos. 30-19

Acogidos. En la dehesa del Montoncillo, situada en las inmediaciones de esta capital, que tiene muchos y abundantes pastos con buenos abrevaderos, se admiten acogidos de yeguas y ganado vacuno: para tratar con D. Salvador Madrid, calle de Alcántara núm. 21. 8-7

Almoneda. Se hace de muebles y efectos de casa en la calle de la Silleria núm. 9. Horas de verlos de 3 á 5 de la tarde. 6-6

Aviso. Pasto y bellota en la hacienda del Majano: para tratar con su dueño calle de los Leones, núm. 4. 8-6

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unasala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada esta en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

Impuesto personal. Declaraciones juradas que deben presentarse á las juntas repartidoras del impuesto: se hallan de venta en la imprenta de este periódico, San Fernando 34.

Tinta superior para escribir. Se ha recibido una gran remesa en el despacho de este periódico.

Herrería. El acreditado establecimiento de herrería y cerrajería, situado á la salida de la puerta de Gallegos, frente al real de la feria, sigue abierto al público bajo la direccion del conocido maestro José Guijo, quien tanto en este taller, como en el que tiene en la calle de Alcolea, seguirá haciendo toda clase de obras de su oficio, con el esmero y economía que tiene tan acreditado. 6-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 92, plazuela del Realejo, propia para un establecimiento su dueño vive calle de San Pablo núm. 4. 15-9

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

Manteca de Hamburgo. Acaba de llegar fresca de superior calidad el almacén de la plaza del Salvador, esquina á la calle de Carnicerías, y se expende á 9 rs. libra. 6-5

Pérdida. En la noche del 21 del corriente se ha estraviado de la dehesa del Montoa de la tierra una yegua cerrada, flor de lino, lucera y herrada. La persona que avise su paradero á su dueño, que vive calle de Carreteras núm. 43, recibirá una gratificación. 6-5

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. primero calle del Romero, que se halla perfectamente acristalada, por meses ó por años, según convenga al arrendador. En la calle Carrera del Puente núm. 443 darán razon de las condiciones con que ha de celebrarse el contrato. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de la Moreria, núm. 40, pintada y acristalada: para tratar con su dueño, plazuela de San Juan núm. 7. 6-6

IMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

A los farmacéuticos y drogueros.

Los farmacéuticos, drogueros y boticarios que deseen tener en sus respectivas localidades depósito de específicos ó comprar por su cuenta, se dirigirán al DEPOSITO CENTRAL DE ESPECIFICIDADES FARMACEUTICAS, Caballero de Gracia, núm. 27, Madrid.

En esta casa hallarán desde hoy todas las especialidades farmacéuticas sin excepcion de UNA SOLA, y se expedirán en grandes ó en pequeñas cantidades. Los precios son sumamente baratos, dedicada esta casa esclusivamente á la especialidad farmacéutica en grande cantidad.

POMADA

para grietas y escoriaciones en los pechos, preparada por don Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia.

En el prospecto que acompaña á cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia de don Rafael Blanco y Criado.

S. SEBASTIAN. FABRICA DE JABON DURO, situada en el campo de S. Anton, núm. 45.

En este establecimiento se expende jabon de pinta natural, al precio de 36 rs. arroba.



Deposito general en España, Isidro Ferrer y compañía, Montera 51, principal, Madrid. En Córdoba, D. Diego de Raya.

Historia de un bocado de pan.

Cartas á una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por Juan Macé, traducidas al español. Un tomo de mas de 500 páginas. Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 84, calle de Alcolea, antes Puerta-Nueva, recientemente obra da y acristalada: para tratar con su dueño D. Rafael Sanchez Notario, calle de Armas, núm. 26.

Espirita, novela fantástica por Teófilo Gautier, forma un volumen en 8.º y su precio es 4 reales en la librería de este periódico.

Arrendamiento.

Se hace desde Carnaval de 1870 de la Hacienda de olivar nombrada Campo alegre ó Cañaveral, con su caserío y molino acenero, con dos prensas y todas sus oficinas correspondientes al mismo, la cual se halla situada en el término de Lopera, sobre tres cuartos de legua de Villa del Rio, a la margen derecha del rio Guadalquivir, y se compone de 205 fanegas de celemines y 213 de otro de tierra de total cabida. De ellas 10 son de viña y con 506 estacas de olivo; 485 plantadas de olivar con 43,368 pies de higueras, 6 perales y varios almendros; 3 de encinar con 68 encinas y 45 chaparros, y las 7 fanegas restantes y dichos celemines con 38 alamos y 609 plazas vacías, y cuyos sotos y vega producen abundantes pastos.

Tambien se arrienda desde hoy una haza de 40 fanegas de tierra calma, llamada de las diez, cerca de la posesion anterior de Campo alegre, término de Villa del Rio.

El precio de su renta, tiempo y condiciones se hallaran de manifiesto en casa del procurador D. Francisco Pardo de la Casta, calle Almonas núm. 45 en Córdoba. 10-6

Habitaciones. En la calle Arroyo del Buensuceso, núm. 20, se arriendan desde el día en el mejor estado de servicio y comodidad. 6-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una cochera, tres cuartos y un corral, todo comunicado. Calle de Gógora núm. 9. 6-3

Pérdida. La de unas corchetes de oro, propias para capa: la persona que las hubiese encontrado, se servirá entregarlas en la casa núm. 98 calle puerta del Rincon, donde recibirá si gusta una gratificación. 6-2

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando núm. 34

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12 y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con es-traordinaria prontitud.

TINTORERIA FRANCESA, LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden tener sin necesidad de descoserlas, y que jamás destinan ni mandonhen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estopa, núm. 72.

J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de Paris.

EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean posibles para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pu si ninguna conexio existe entre ambos.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Luján.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Bujas transparentes.

Dichas esteáticas.

Cartuchos y tacos para ascopets Lafouhet.

Revolver y cápsulas para los caminos.

Cria vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo conveniente á la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Venta de un buen carruaje.

Se vende una góndola grande en muy buen estado, construida con las mejores condiciones en esta capital dos años hace, y que ha servido poco. Tambien se enagenan las guarniciones á la calesera para las tres bestias. Estos aparatos son de color de avellana, puntados y completos de bridones, etc. Para tratar, con don Rafael de Flores, Encarnacion, 6. 6-2

Piano. Se vende el que habia en el café de Iberia: para tratar de su ajuste en la confitería de dicho café, donde se podrá ver. 6-2

Venta. La del fruto pendiente de naranjas de la hacienda nombrada la Viñuela baja, en el alcor de la sierra, pago de Santo Domingo. Se tratará, calle del Conde Gondomar, calleja de Quintero, número 45. 6-2

Novelas de Alarcon. Se han recibido en la librería de este periódico y se venden á 4 reales ejemplar.

Venta. Se vende la casa núm. 7 calle de los Manuales, con algunas cómodas habitaciones y una magnífica cochera, con todas las dependencias necesarias, perfectamente obrada y reparada. Tambien se hace de el carruaje, dos caballos de tiro y uno de montar con todos los arreos necesarios, bien todos juntos ó separadamente. Para tratar con su dueño que vive calle del Liceo, número 29, que admite proposiciones al contado ó á plazos con las garantias necesarias.